



SCÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 9 de octubre de 2023

SUSANA GUERRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Manuel de Jesús Espino, con número de Empleado 0298717 y puesto de Director General, presento el informe de la comisión realizada en Colima, Col., del 1 al 3 de octubre de 2023.

Comisión desempeñada:

Asistir a la Ceremonia de Entrega de Certificados de Calidad ISO 9001:2015 y Arranque de Educación Dual.

Actividades Realizadas:

Asistí a la ceremonia de entrega de Certificados de Calidad ISO 9001:2015 y arranque de la Modalidad Dual que se realizó en Dirección General del Estado de Colima, en la Nueva Escuela Mexicana se busca un enfoque integral de aprendizaje del alumno y vinculación con el sector productivo tanto público como privada, en la cual se contó con la participación del Secretario de Educación y Cultura del Estado, Adolfo Núñez González, así como personal docente de los tres planteles de la entidad, en la que se busca la equidad, excelencia y mejora continua de la educación, colocando al centro de la acción el máximo de aprendizaje en los alumnos y reunión de trabajo con la Gobernadora Lic. Indira Vizcaíno Silva, se acordaron temas acerca de las diversas estrategias destinadas a beneficiar a los estudiantes, conscientes de que invertir en la educación es el camino fundamental para moldear el futuro.

Conclusión y resultados obtenidos:

La Educación Dual ha tenido un crecimiento notable en cobertura y diversidad, por ello, se requiere impulsar el desarrollo, para la atención de una población cada vez más amplia en la que se está logrando por parte de CONALEP.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

MANUEL DE JESÚS ESPINO

FIRMA DEL COMISIONADO

